

**PROPUESTA TEORICA Y METODOLOGICA
SOBRE LAS POLITICAS Y PROGRAMAS HABITACIONALES
EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS EN AMERICA LATINA.**

Algunas reflexiones

**POR: Arquitecta Nora Elena Mesa Sánchez¹
Profesora Asociada, CEHAP, Universidad Nacional de Colombia,
Medellín²**

¹ Estudios de posgrado en el Architectural Association de Londres, Inglaterra en Planeación urbana y regional. Trabaja en la Universidad Nacional Facultad de Arquitectura desde 1973 como docente. Da asignaturas en el posgrado en planeación y en el CEHAP en las distintas actividades de capacitación. Investigaciones sobre vivienda popular, mejoramiento barrial y políticas institucionales en Medellín. Actualmente es directora del Centro de Investigaciones de la Facultad.

² El Centro de Estudios del Hábitat Popular está adscrito a la Facultad de Arquitectura, su origen se da con el programa de cooperación técnica con el gobierno de Holanda, PEVAL, en 1981. Nace como Centro en 1985. Realiza actividades de investigación, docencia y extensión y tiene una de las unidades de documentación mas completa en Colombia sobre Hábitat Popular.

CONTENIDO

INTRODUCCION

- 1. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LAS REALIDADES DE LOS PAISES DE AMERICA LATINA EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS.**
- 2. SIGNIFICADO DE LAS POLITICAS SOCIALES EN ESTE MARCO.**
- 3. PROGRAMAS Y POLITICAS HABITACIONALES.**
- 4. A MANERA DE CONCLUSION.**

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

Se me ha solicitado formular una ponencia que enfoque la problemática de los programas habitacionales en el contexto de las nuevas tendencias de la vivienda social en América Latina. Este tema es un reto interesante pero a la vez es necesario enfocarlo con algunas limitaciones, tales como las dificultades existentes ante la carencia de investigaciones en nuestro continente cuyo objetivo coincida en mostrar una problemática del conjunto de las políticas en nuestros países que permita su evaluación y su crítica. Si bien, existen trabajos muy valiosos sobre situaciones nacionales y grupos de países, no se pudo contar para este ensayo con suficientes trabajos que hubieran permitido una mayor concreción del análisis, por ello se optó por el planteamiento de una propuesta teórica y Metodológica sobre las políticas y programas habitacionales en el contexto de la crisis. Se consultaron trabajos de contexto global que permiten hacer hoy este planteamiento para la discusión. (ver por ejemplo Gilbert y Ward 1987, Coraggio 1987 y 1991, Yujnovsky 1983, Geisse 1983, Pirez 1987 y Boisier 1990 y los documentos del seminario organizado en Guatemala sobre la economías de los 80s y las políticas habitacionales realizado en 1990). Sin embargo, esta ponencia tratará de dar cuenta del nivel macro de nuestras realidades y a la vez, buscará acercamientos teóricos y metodológicos respecto al planteamiento mismo de los programas y políticas habitacionales.

Este trabajo apunta más a resaltar la generalidad de la situación de América Latina, pues dadas las condiciones actuales, es imposible garantizar el planteamiento de una política que busque reales transformaciones en la calidad de vida de las mayorías, si esta no está basada en el conocimiento de esa realidad específica.

Presentaré en la primera parte lo que es un panorama general de nuestros países a nivel de su realidad socio-económica y política. En el segundo, el significado de lo que es una política social. En tercera instancia, enfocaré lo que podría denominarse un programa habitacional en específico, y por último, algunos planteamientos a manera de conclusión.

1. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LAS REALIDADES DE LOS PAISES DE AMERICA LATINA EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS.

Bien lo define Emilio Pradilla (1990) el proceso de recesión económica marca a esta época, como aquella en la cual son más evidentes las manifestaciones de pauperización de las grandes mayorías urbanas de nuestras ciudades expresadas en: el deterioro de los salarios reales a niveles cada vez más bajos, la caída en el P.I.B. per cápita, el incremento en la concentración monopólica, la crisis fiscal, el aumento del nivel de endeudamiento externo como consecuencia de las políticas de "austeridad" y desregulación de la economía aparejada de políticas de privatización y descentralización del aparato estatal, así como de aumento de la composición orgánica de capitales. El conjunto de políticas de "ajuste" para salir de la crisis ha marcado un cambio en la consideración de la relación entre la sociedad civil y el Estado. Se ha hecho necesario cambiar el papel de "benefactor" que había tenido el Estado al recibir por parte del capital privado, fracciones del salario de los trabajadores para garantizar las condiciones generales de la producción y las de reproducción de la fuerza de trabajo, hacia un estado "modernizado" que está huyendo de sus compromisos sociales por la estrategia trazada desde los organismos prestamistas internacionales (FMI, BID, etc.), con el fin de cumplir el requisito impuesto a las formaciones sociales "tercermundistas" de ser incorporadas en el "nuevo orden económico" mundial con mayor solvencia (Mesa, Gómez 1991).

Se incorporan políticas de descentralización buscando adecuar la estructura administrativa y política a esta reorganización del Estado, delegando a la entidad territorial local, la capacidad de decisión sobre su propio desarrollo, con sus limitadas capacidades y condiciones económicas y con la delegación de tener el poder para decidir sobre su territorio y su futuro, pero respetando el poder central.

Las políticas de descentralización, más que propiciar un avance en los procesos de gestión han descargado en las localidades la ineficiencia que tradicionalmente ha mantenido el poder central. Supone además, que se abran mecanismos de participación, en donde los diferentes grupos sociales tienen acceso a la toma de decisiones de la gestión y el desarrollo local.

La descentralización supone el reconocimiento a la existencia de un sujeto de base territorial, de su representatividad local y de su capacidad de gestionar intereses colectivos (Mesa, Gómez 1991). Se transfieren competencias desde el Estado central a las localidades, reconociéndose autonomía, capacidad de gobierno y de gestión. Pero cómo se puede evaluar la descentralización?

Coraggio (1991) dice categóricamente que "plantear para la sociedad local "otro desarrollo" cuando las bases económicas y sociales de las cuales se parte son

ingobernables por los agentes locales es como plantear un proyecto sin sujeto... es evidente la insuficiencia de un planteamiento estratégico que aspira a construir una democracia desde las bases de la sociedad si queda referido exclusivamente a la descentralización de los servicios públicos"... "La autonomía política se hace abstracta sin un control de la economía, y aunque comenzar por los servicios estatales y el control de las regulaciones locales sobre la economía privada es, al menos, un comienzo, posible en las actuales circunstancias, rápidamente se hará evidente su insuficiencia como sustrato material de la autonomía política".

En este marco de políticas de ajuste y de desregulación, se encuentran la mayoría de nuestros países. Se han cambiado las constituciones políticas como forma de adaptación concreta al nuevo orden económico, es así como desde 1979 cuando se implementan las reformas a las cartas de Perú, Chile (en 1980), Guatemala (1985), Bolivia (1988) y Colombia (1991), se han venido acomodando nuestras realidades a esta situación.

En cuanto a calidades de gobiernos, A.L. presenta desde democracias representativas autoritarias, gobiernos de facto como el peruano y el panameño, hasta gobiernos de democracia debilitada por los altos niveles de corrupción que han sido denunciados. (como es el caso de Nicaragua, Venezuela, Brazil y otros). Si bien nuestras realidades son heterogéneas en cuanto a estadios del desarrollo y a situaciones económica-políticas y sociales, es una realidad que a nivel de las políticas, al ser inducidos por los organismos prestamistas internacionales, nos movemos con un cierto grado de homogeneización, pues no se respetan nuestra diferencias ni nuestras realidades diversas.

La realidad de América Latina ha demostrado que más del 50% de la población reside en zonas urbanas y que de esta, más del 50% está en condiciones mínimas de sobrevivencia. Esta población no puede acceder a soluciones políticas para sus carencias lo que las ha relegado a vivir en un estado de "rebusque" continuo. El estado ha sido permisivo con las soluciones que se ha brindado la población, tales como las invasiones y tomas de tierra, la compra de fraccionamientos clandestinos o piratas, la vivienda precaria carente de servicios de todo tipo, los inquilinatos, etc., no por estrategia de socialización del mismo, sino por incapacidad de considerar a estas grandes masas en sus programas y políticas.

Se puede proponer como hipótesis que con la nueva situación de delgación de funciones que el Estado benefactor está haciendo en empresas de carácter privado y capitalista, esta brecha de población que no puede acceder a las políticas estatales se irá ensanchando cada vez más y las políticas habitacionales que se formulan desde los gobiernos serán cada vez más paliativos para una situación de crisis generalizada.

A su vez es necesario analizar el papel y la posibilidad que tiene la política de descentralización, desde el poder central hacia el poder local.

Dice Coraggio (1991) esta "puede servir tanto a la reacción como a las fuerzas populares, según sea quien la comande, según la coyuntura, pero en ningún caso podría servir a ambas por igual" (pag. 157).

Proponemos, en esta misma tónica, un enfoque de las políticas que posibilite que ellas puedan llegar a cada vez más población con un sentido real del mejoramiento de sus condiciones de vida y no solo de planteamientos "populistas" que se valen de estos enunciados pero sólo como maquillaje de otros objetivos.

Esto supone "explicitar el sujeto agente o destinatario de la descentralización y desde esa posición asumida, evaluar las diversas variantes de centralización en cada coyuntura concreta"... Se hace referencia "al sujeto que asumimos como "sujeto popular"" (Coraggio 1991).

Pero por qué hacemos refuerzo en las políticas descentralizadoras como posibilitantes de unas políticas habitacionales en concreto? Por qué consideramos que una base para que las políticas habitacionales tengan posibilidad de ser destinadas a las mayorías urbanas y rurales, "al sujeto popular", es a través de la descentralización, pero entendida esta, no como garantizadora de "democracia" sino en cuanto se "determine su sentido desde el campo popular incorporándolo a la discusión de posibilidad en la lucha social y política (Coraggio 1991) que pueda propiciar soluciones acordes con las necesidades sentidas. Se debe a su vez, definir en cada contexto histórico específico el tipo de políticas posibles.

2. SIGNIFICADO DE LAS POLITICAS SOCIALES EN ESTE MARCO.

Una política social debe ser aquella que va dirigida al mejoramiento de las condiciones socio-culturales de la vida de las mayorías poblacionales de un país. Comprende el conjunto de elementos que permiten una vida digna que posibilite una comunidad de intereses. Son los bienes relacionados con la reproducción, proyección y avance del conglomerado social.

Pero hasta qué punto podemos hablar de políticas sociales con estas características en América Latina?

El desigual desarrollo económico, político y socio-cultural de cada uno de los países de América Latina y los niveles de explotación y de carencias de todo tipo, han producido expresiones tan dispares y complejas como la de la convivencia de la modernidad en las elites en el poder, y de la artesanía y modos de producción atrasado en grandes sectores de población. Esta desigualdad del sistema, en cuanto a incorporar al proyecto de modernidad, a las mayorías de la población, ha marcado que buena parte de los habitantes de cada país hayan estado ajenos o relegados de los "beneficios" del mismo desarrollo. Las políticas, sociales han sido planteadas en cada estadio del desarrollo, pero buscando matices y estrategias diversas en el conjunto de los objetivos planteados, que muchas veces se escapaban a lo que deberían realmente atender, como era y es la problemática social de las mayorías.

Las políticas sociales" están en lo concreto, encaminadas a buscar determinados objetivos con base en mecanismos preestablecidos y no siempre hacia la obtención de mejoras para la mayoría de la población. Son políticas enmarcadas, primordialmente en el contexto mas amplio, por las necesidades nacionales e internacionales, dentro del conjunto de prioridades fijadas en una escala de dependencia y en donde las sociales estan precedidas por otras como son las económicas, las militares, etc.

Considero que pretender ahora que en el Estado privatizador se pueden lograr mejores y mas "populares" políticas sociales, es pensar que la actual situación de crisis está transformando radicalmente al Estado mediador en un Estado popular, y esto no deja de ser una ilusión.

Aceptamos que las políticas sociales son secundarias para el Estado en el marco general del desarrollo y especialmente en los períodos de crisis y de que no nos encontramos ante un panorama nuevo por lo auténtico, sino nuevo por las restricciones que la crisis impone.

Cómo se podrían entonces enfocar las políticas sociales en este contexto?

Si aceptamos la realidad del Estado y del sistema, así como la del significado de las políticas sociales, se puede decir, bajo las premisas que esbozamos muy someramente antes, planteamientos que sitúen a las mismas, en cuanto posibilitadoras y garantizadoras de situaciones de proyección social, siempre y cuando respondan en sus objetivos y mecanismos de implementación a reformas en cuanto a sus niveles de competencia y a quién debe formularlas como requisito para el logro de cambios y de éxito en este contexto.

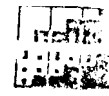
Es posible plantear desde lo local, lo regional y lo nacional políticas sociales que estén en la vía de la búsqueda de mejores condiciones sociales. Para ello, es menester reconocer el "sujeto popular" como sujeto al cual deben estar dirigidas las políticas y quién deberá ser el que las plantee. Este sujeto tiene su vida, sus relaciones, sus identidades, problemáticas y condiciones en los niveles local, regional y nacional, pues su existencia está interrelacionada y a la vez es interdependiente, con todos ellos. No es sólo local, porque muchas de sus problemáticas se desenvuelven en lo regional y en lo nacional, no es solo nacional, porque lo nacional lo conforma no solo su articulación internacional, sino su correlación con otras localidades y regiones.

Es necesario privilegiar los distintos niveles de descentralización, pero no olvidar la necesaria centralización de las problemáticas. Si se acepta un sujeto que debe poder moverse, por su grado de organización, por su conocimiento, y por su situación objetiva e histórica entre estos niveles y que a la vez sea este sujeto interactuante social y políticamente el que vislumbre las políticas sociales necesarias y posibles, se garantizará:

1. Que no se agote lo local con reivindicaciones imposibles y que escapen al mismo.
2. Que se interrelacione con otras localidades y esferas de problemas que le permita ver soluciones por fuera de su campo de acción.
3. Conservar su identidad y relación con su territorio, pero porque respete y conozca las diversidades de otras territorialidades, dominios y luchas.
4. Que se relacione con la región en donde están sus compromisos y homogeneidad, pero conozca y respete otras diferentes a la suya.
5. Que le de a la búsqueda de soluciones macro el nivel que competen, por encima de la focalización y la mirada micro- local, que impide visualizar la complejidad de la integración y la desintegración, los conflictos y las dificultades para solucionarlos.

Cómo lograr que este "sujeto" actúe en este contexto? ""La movilización" y organización popular sólo podrían provenir así de acciones colectivas..., (es necesario que integren) otro proyecto (además) que la resistencia a la agudización de las carencias, al avasallamiento aún mayor de sus derechos legítimos". Pues estas acciones "sin una utopía que provea guías estratégicas..., acordes con las necesidades y valores más sentidos de nuestros pueblos, difícilmente podría impulsar el tipo de acciones masivas y orientadas que requiere la situación de deprivación socio-económica y cultural de las grandes mayorías" (Caraggio 1991, pag. 167).

Es necesario plantear una utopía popular además de las acciones colectivas reivindicativas sobre sus problemáticas.



3. PROGRAMAS HABITACIONALES EN ESTE CONTEXTO

Tradicionalmente se han planteado programas por parte del Estado de carácter generalizador de una problemática nacional, sin respetar especificidades y diversidades locales; o se han expresado como manera de fomentar proyectos micro que buscan atender situaciones de carácter local, para grupos pequeños, y que por sus limitados alcances, poco ofrecen a la gran problemática de las mayorías poblacionales.

En el contexto que acabamos de expresar en las páginas anteriores, se presentan a continuación, algunos planteamientos mínimos que deben cumplir las políticas y programas habitacionales:

- 3.1 Definición clara de lo que se entenderá o se debe entender por habitacional. Por este término se puede entender o solo políticas hacia la construcción de vivienda o aquellas que integran no solo la vivienda sino el conjunto de equipamientos integrados a la misma, tales como salud, educación, comercio, culto religiosos, centros socio-culturales, recreación, etc. o se puede referir a un planteamiento de intenciones como marco para que los inversionistas privados encajen sus propuestas sobre vivienda.

Es necesario tener claro este principio pues de ello depende su alcance y posibilidad real.

Según mi criterio, la política habitacional y sus programas, deben ir más allá que el sólo descargo de responsabilidades desde el Estado en los hombros de los pobladores locales, regionales o nacionales. Entenderla solo como un dejar hacer sin posibilitar recursos, mecanismos y fórmulas de acción hacia este frente es solo formular la política y no permitir su ejecución y el logro de sus metas.

Entenderemos, para este ensayo, por políticas habitacionales aquellos planteamientos que busquen el logro de un mejoramiento cabal de condiciones de vida que comprende no sólo la reproducción biológica o condiciones naturales de la población, sino aquellas socio-culturales o condiciones necesarias (Agner Heller 1985). Que entenderíamos entonces por mejoramiento de las condiciones de calidad de vida? Nos referiremos al umbral histórico-social y cultural que garantice que un grupo humano se reproduzca en condiciones dignas.

Pero hay dificultades teóricas para fijar el nivel de este umbral. Este se debe definir como el límite posible entre el valor histórico y moral de una sociedad en general y el específico para una realidad concreta.

Para definir este umbral se han utilizado diversas metodologías. Una de ellas es la socio-cultural, en donde se valoran las condiciones específicas de necesidades de un grupo humano respecto a su hábitat: respecto al entorno natural, a la transformación que debe hacer del mismo como garante de su asentamiento en un sitio determinado (estabilidad, permanencia, adecuación), al medio construído en cuanto garante de sus necesidades básicas y colectivas (vivienda, servicios, equipamientos, relaciones con otros grupos) y aquellas correspondientes a la interrelación y forma de apropiación- representación que el grupo social hace del medio natural y construído incorporándolo y significándolo para su habitat (Mesa 1992). Este método requiere investigaciones concretas sobre los grupos específicos como única forma de dar cuenta de las condiciones de ellos.

Otras formas de encontrar el umbral son: lo que a nivel conceptual se ha denominado necesidades básicas insatisfechas (NBI) o el de la línea de la pobreza (LP) (Boltvinik, 1991). La primera está definida por una canasta cuantificada y los medios como la población puede acceder a ella de acuerdo a sus ingresos corrientes. La segunda, se basa en unos mapas de pobreza que expresan los niveles de calidad con base al acceso o no a servicios y a condiciones de la vivienda. Estas tres metodologías integradas exigen investigaciones amplias, no solo en lo local, sino en lo regional y nacional. Permite una entrada a la situación respetando lo propio y las relaciones entre diversos grupos y realidades.

Las 3 formas de abordaje facilitan a su vez, complementariamente, dar una mirada de la situación vivida en cada realidad específica.

Para el planteamiento de una política habitacional a cualquier nivel, es necesario el convencimiento de la necesidad de hacer investigaciones. Requerimos alcanzar, con mayor énfasis, el conocimiento de nuestras realidades si se busca un programa basado en ellas. El sofisma de que nuestras realidades están sobrediagnosticadas en más la forma que han utilizado los gobiernos para exigir programas de acción inmediatos que permitan inauguraciones en los pocos años que tienen de vigencia, de obras que tienen poca duración, nacen obsoletas o sirviendo para cosas no pensadas y que no responden a las necesidades de la población.

- 3.2 Definición clara de los distintos niveles de la política. Ya expresábamos la necesidad de una descentralización con interrelaciones y centralización en cuanto a la participación de la población. Esta debe ser fijada desde distintos frentes.



No el nivel nacional, ni el regional ni el local, exclusivamente, sino todos los niveles integrados.

Ya comentábamos la necesidad de la interrelación y de la participación de la población a todos los niveles, esto se vuelve crucial en políticas y programas de este tipo.

- 3.3 Definición clara del "sujeto" de la política y de los programas, con el fin de fijar los objetivos y las metas a ser alcanzados con la participación y la actuación de este "sujeto popular".
- 3.4 Definición de los recursos destinados para la política y los programas. Estos deben venir, en mayor medida, de parte del Estado; no se puede permitir que el Estado se margine de su responsabilidad social aduciendo las políticas de ajuste. Para estas exigencias es necesario la organización social a niveles cada vez mas comprometidos, solo así se podrán reivindicar soluciones en este contexto.
- 3.5 Definición de los mecanismos y formas para la intervención. Se hace necesario especificar y determinar el detalle de como se van a implementar las políticas y los programas. De este proceso depende la organización adecuada de la puesta en escena de los mismos.

4. A MANERA DE CONCLUSION

Con estos planteamientos se expresa la necesidad de un cambio en las formulaciones de las políticas habitacionales. Considerarlas no como ha sido tradicional: una obligación y un derecho del Estado, y que a puertas cerradas se defina como cada gobierno va a enfocar lo habitacional en el contexto político- económico y social general.

Se quiere cambiar de sujeto formulador y de sujeto meta. Se propone que este sea el sujeto "popular", quien con un proyecto o una nueva utopía basada en el conocimiento de la realidad local, regional y nacional, plantee estrategias y acciones nuevas encaminadas al mejoramiento de las condiciones de vida de las mayorías "populares" y estamos entendiendo por populares todos aquellos que tradicionalmente han estado excluidos del desarrollo.

El sujeto popular con base en procesos objetivos de participación, organización e investigación en los tres niveles expuestos formulará políticas que den cuenta de sus necesidades habitacionales. El conocimiento de estas necesidades es ya un avance en la utilización del poder popular, pues decide y plantea con anterioridad, quién conoce y evalúa todas las posibilidades de una problemática y esto sólo se alcanza con la investigación social.

Como compromiso de nosotros los trabajadores de la investigación es el ponernos como tarea y como salida ser cada vez más exigentes en el conocimiento de nuestras realidades y con base en este conocimiento, coadyuvar al planteamiento de estrategias y objetivos que vayan en la vía de lo planteado.

El camino no es nuevo, ya se ha iniciado en muchos contextos. Solo que es necesario desmitificar muchos procesos pseudo- democráticos que están impidiendo que se conozca y se trabaje sobre la realidad porque se tiene a la población absorbida en el conocimiento legislativo y las trabas continuas que estos exigen en el trabajo participativo, y no le han dado oportunidad de pensar críticamente su realidad.

Medellín, Abril de 1993

BIBLIOGRAFIA

1. **BOLTVINIK, Julio.** Necesidades básicas y pobreza: conceptos y métodos de medición. En revista Camacol No. 46, Medellín 1991, p. 36-55.
2. **CADAVID, Gloria María y TRUJILLO, Selma.** Políticas estatales y su relación con los asentamientos definidos como subnormales. Análisis en la coyuntura actual. Caso Medellín (1990-1992). Tesis de grado de especialización de planeación urbana, Medellín 1993.
3. **CEHAP,** Hacia una gestión alternativa, elementos estructurantes, una aproximación a la ciudad de Medellín y sus contextos territoriales. En MESA, Nora Elena, RUEDA, Rafael y ZULETA, Fabian. (Ed) Gestión y participación en Colombia reflexiones críticas. CEHAP serie investigaciones FORHUM No. 1, 1992, p 5-52.
4. **CORAGGIO, José Luis.** Ciudades sin rumbo. Investigación urbana y proyecto popular. Quito. CIUDAD - SIAP, 1991, 325p.
5. **CORAGGIO, José Luis (ED).** La investigación urbana en América Latina. Caminos Recorridos y por recorrer, las ideas y su contexto. Vol 3. CIUDAD, Quito, 1990, 343p.
6. **GARCIA Canclini, Nestor.** Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. Consejo nacional para la cultura y las Artes Grijalbo, México. 1990. 363p.
7. **GILBER, Alan, WARD, Peter.** Asentamientos populares vs. poder del Estado. Tres casos latinoamericanos: Ciudad de México, Bogotá y Valencia. Gustavo Gili, S.A. México, 1987, 291p.
8. **GIRALDO, Clara Elena y MONTOYA, Dora Lucía.** Subsidio a la vivienda de interés social en la apertura económica. Tesis de especialización en planeación urbana y regional en el posgrado en planeación urbana, Medellín, 1993.
9. **HELLER, Agnes.** Historia y vida cotidiana. Aportaciones a la sociología socialista. Editorial Grijalbo, México, 1985, 166p.
10. **HELLER, Agnes.** Teoría de las necesidades en Marx. Ediciones península, Barcelona 1986, 182p.



11. **JARAMILLO, Samuel.** Tendencias recientes y principales cambios en la estructura espacial de los países latinoamericanos. En revista SIAP Vol. XXIII, No. 90. Abril-junio de 1990. p 108-128.
12. **MESA, Nora Elena y GOMEZ, Beatriz.** La descentralización en los procesos neoliberales y las reales posibilidades de gestión local. Una aproximación para el caso colombiano. Medellín 1991.
13. **MESA, Nora Elena.** Hábitat y calidad del hábitat. La autora Junio 1992. Medellín. 5p.
14. **PRADILLA, Emilio.** Crisis económica, política de austeridad y cuestión urbana en América Latina en CORRAGIO José Luis (ED). La investigación urbana en América Latina. Vol 3. CIUDAD, Quito, 1990, p 175-202.
15. **PRADILLA, Emilio.** Las políticas Neoliberales y la cuestión territorial. En revista SIAP Vol. XXIII, No. 90, Abril-Junio de 1990. p 77-107.